

02/10/2018

Antofagasta: médico legista que perició a descuartizado declara en juicio

La médico legista que tuvo a su cargo la autopsia de del cadáver de Juan Camilo Parra San Clemente, colombiano de 19 años, doctora Paula Valdivieso, depuso hoy ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Antofagasta en el juicio oral que juzga a cuatro imputados, también colombianos a los que se imputa participación en calidad de autores de este homicidio, perpetrado en esta ciudad, el 21 de junio del año pasado.



Por este hecho han sido acusados Julio Andrés Palacios Perlaza, Javier Antonio Romero Márquez, Eluiser Henao Ríos y Anderson Gaviria Arango.

El juicio comenzó ayer y los hechos por los que acusó el fiscal Rodrigo Cusó Segura, tienen su origen en una pendencia que se habría producido entre la víctima y los acusados, luego de que Parra San Clemente, hiciera una denuncia en contra de los acusados por el supuesto robo de un teléfono.

Estos, en represalia, se concertaron para dar muerte al joven, lo que materializaron el día 21 de junio del año pasado, cuando los acusados Gaviria Arango y Palacios Perlaza, en compañía de la víctima, lo llevaron bajo engaño, hasta un sector denominado “El Cuadrado”, ubicado en la Población Miramar Central, utilizado como morada por Henao Ríos, donde este lo esperaba junto a Romero Markez.

Aprovechando la superioridad numérica comenzaron a agredir, a la víctima con armas cortopunzantes y objetos contundentes para luego degollarlo e intentar cercenarle el pie izquierdo, para luego cortar el cuerpo de la víctima en dos partes. Luego envuelven las dos partes con diferentes elementos y lo suben a un carro de supermercado y trasladan los restos hasta el sector sur del Puerto de Antofagasta, donde son arrojados al mar.

La víctima sufrió múltiples lesiones, cortopunzantes y contusas, así como la pérdida de tres piezas dentales, fractura nasal y diversas heridas en distintas partes del cuerpo.

El juicio siguió hoy con la declaración de policías de la PDI que intervinieron en las diligencias y peritos químicos y forenses.

La doctora Paula Valdivieso, reseñó hOy las diferentes heridas que se le provocaron mientras aún estaba con vida, y las demás lesiones como el descuartizamiento que se produjo cuando ya había perdido la vida.

La perito dijo que ella analizó dos segmentos corporales. El 25 de junio ingresó un segmento superior que incluía la cabeza, el dorso y las extremidades superiores, con numerosas heridas, tanto externas como internas.

El 29 de junio apareció un segundo segmento, que incluía la pelvis y ambas extremidades inferiores, también con diversas lesiones internas y externas. Ambos segmentos fueron sometidos a pruebas de ADN y otras pericias, estableciéndose que correspondían al mismo cuerpo.

Agregó que en el caso del primer hallazgo de segmento se estableció una data de muerte de 2 a 3 días, mientras que para el segundo segmento se estableció una data de seis a ocho días.

Finalmente la causa de muerte fue establecida a raíz de una anemia aguda y shock hipovolémico secundaria a heridas cervice tóraco abdominales complicadas

El juicio que cuenta con querellantes particulares, continuará mañana.